

Córdoba, 12 JUN 2013

VISTO:

La presentación a la convocatoria Cebiabierto2013 del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) del proyecto de Formación *“Taller de creación Audiovisual Introducción al Video Mapping y a la proyección de video sobre superficies tridimensionales”* cuyo responsable es Laura Colombo y directora Varinnia Jofré; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue aprobado por la comisión evaluadora del CePIA por su carácter innovador en la técnica propuesta, los sobrados antecedentes que presenta la responsable del proyecto y la numerosa convocatoria que dicho curso tuvo en el año 2012. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

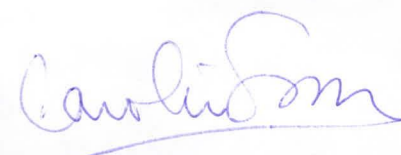
ARTICULO 1º. Aprobar la realización del *“Taller de creación Audiovisual Introducción al Video Mapping y a la proyección de video sobre superficies tridimensionales”* dictado por Laura Colombo los días 24, 25 y 26 de Junio de 2013 en el CePIA con un costo total por alumno de \$450. (pesos cuatrocientos cincuenta). El porcentaje correspondiente para la docente es del 70% del total recaudado y el 30% restante correspondiendo a la UNC-FA-CePIA.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva de la jornada.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese al Centro de Producción e Investigación en Artes y archívese.

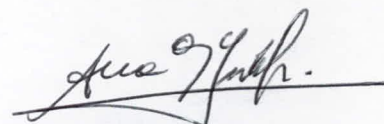
RESOLUCION Nº.

0247



Mgter. Carolina Senmartin
Directora
Centro de Producción e Investigación en Artes
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba